



ANEXO N°01
FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION
PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Gobierno Regional de Arequipa	Periodo de Seguimiento	Del	1/01/2014	Al	30/06/2014
Nombre del Órgano informante	Órgano de Control Institucional					

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de implementación de la Recomendación
035-2004-3-0392 INFORME LARGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1	DISPONER EN LOS CASOS QUE AMERITE LA APERTURA DE PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A AQUELLOS DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN A LOS HECHOS ESTABLECIDOS EN LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL 02 AL 31.	PROCESO
004-2006-3-0089 INFORME LARGO DE AUDITORIA FINANCIERA	1	DESLINDE DE RESPONSABILIDADES	PROCESO
	22	QUE EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN:DISPONER QUE EL CONTADOR GENERAL REGULARIZE LA CONTABILIZACION DE LOS IMPORTES REGISTRADOS CON OBRAS EN CURSO QUE CORRESPONDAN A LABORES DE MANTENIMIENTO Y QUE POR LO TANTO NO SON PROYECTOS DE INVERSIÓN.(CONCLUSIÓN N° 22)	PROCESO
015-2006-3-0064 INFORME SOBRE AUDITORÍA FINANCIERA Y EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (INFORME LARGO)	1	DISPONER QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD, REALICE LA EVALUACIÓN DE LAS FALTAS Y DADO EL CASO APERTURE PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS EN EL PRESENTE INFORME; DISPONIENDO LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTES, AL HABERSE INCUMPLIDO LO DISPUESTO POR LOS INCISOS (A), (D), (F) Y (H) DEL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 "LEY DE BASE DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO".	PROCESO
012-2007-3-0089 INFORME LARGO DE AUDITORIA FINANCIERA	1	DESLINDE DE RESPONSABILIDADES	PROCESO
022-2008-3-081	1	SE EFECTÚEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26.	PROCESO



DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado con R.C N° 394-2013-CG de 12.Nov.2013

051-2009-3-0392 EXAMEN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EJERCICIO ECONÓMICO 2008	1	DISPONGA QUE LA COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS TOME CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MENCIONADOS EN LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL N° 01 AL 18 PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 166° DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM.	PROCESO
	16	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE LA AUTORIDAD AUTONOMA - PROYECTO ESPECIAL MAJES - SIHUAS AREQUIPA EN COORDINACIÓN CON LA JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y EL TESORERO DEBEN REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA PODER EXIGIR LAS RENDICIONES PENDIENTES POR LOS ENCARGOS GENERALES E INTERNOS POR UN TOTAL DE S/. 687 097 AL 31.DIC.2008.	PROCESO
022-2011-3-0219 EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES	1	AL PRESIDENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA SE PROCEDA A EFECTUAR EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES Y LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE HUBIERA LUGAR RESPECTO A LOS INVOLUCRADOS EN EL PRESENTE INFORME DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PRINCIPIO DE GRADUALIDAD, DEBIENDO INFORMAR A ESTE ORGANO DE CONTROL SOBRE EL RESULTADO DE DICHA ACCION. (CONCLUSIONES N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 Y 12)	PROCESO
028-2012-2-5334 INFORME LARGO DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EXAMEN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.	9	LA JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEBE DISPONER, AL CIERRE DE CADA EJERCICIO CONTABLE SE EFECTÚEN LAS CONCILIACIONES DE LOS INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES DEL ACTIVO FIJO DEBIDAMENTE VALORADOS CON LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS DIFERENCIAS EXISTENTES DEBERÁN SER INVESTIGADAS Y REGULARIZADAS EN FORMA INMEDIATA EN EL EJERCICIO QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA DE CIERRE CONTABLE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA. (CONCLUSIÓN 08)	PROCESO
041-2013-3-0392 INFORME LARGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1	LA COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS TOME CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MENCIONADOS EN LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL N° 01 AL 25 PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADA POR DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM.	PROCESO
	16	COORDINE CON EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO LUEGO DE CULMINAR LA TOMA DE INVENTARIOS FÍSICOS DE ACTIVOS FIJOS DE LAS CUENTAS 1501 "EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS" POR S/. 2 904 362, 1502 "ACTIVOS NO PRODUCIDOS" POR S/. 17 857 849 Y 1503 "VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS" POR S/. 2 513 099 RESPECTIVAMENTE Y REGULARICE LOS SOBRANTES Y FALTANTES Y SE PUEDA TENER SALDOS SINCERADOS.	PROCESO



DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado con R.C N° 394-2013-CG de 12.Nov.2013

284-2014-3-0066 EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS	1	COORDINE CON LAS DIFERENTES ÁREAS ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD, PARA QUE TODOS LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS EN UN EJERCICIO ECONÓMICO SE VEAN MATERIALIZADOS EN EL PRESUPUESTO A FIN DE QUE SE REALICEN LO MÁS AJUSTADA A LA REALIDAD Y EN FUNCIÓN A LA CAPACIDAD DE EJECUCIÓN. (CONCLUSIONES N°. 1, 2, 3, 4 Y 7)	PENDIENTE
	5	DISPONGA QUE LA JEFATURA ADMINISTRATIVA EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE PATRIMONIO REALICE EL PLAN PARA LA TOMA DE INVENTARIOS PARA CADA EJERCICIO A FIN DE CRUZAR LOS VALORES CON EL ÁREA CONTABLE. (CONCLUSIONES N°. 5)	PENDIENTE
	6	DISPONGA QUE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO Y DE CONTABILIDAD IMPLEMENTEN PROCEDIMIENTOS Y EFECTÚEN PERIÓDICAMENTE CONCILIACIONES DE SU INFORMACIÓN RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS QUE REALIZA LA ENTIDAD A FIN DE DETECTAR Y SUSTENTAR DIFERENCIAS. (CONCLUSIONES N°. 6)	PENDIENTE
289-2014-3-0066 INFORME LARGO PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS - AUTODEMA	1	DISPONGA AL JEFE DE ADMINISTRACIÓN ADOpte LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A FIN DE EFECTUAR LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE MUESTRAN EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31.DIC.2013 Y QUE NO CUENTAN CON INVENTARIO FÍSICO.	PENDIENTE
	2	DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y EL GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, REALICEN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS QUE SE VIENEN REGISTRANDO EN EL RUBRO TRABAJOS EN CURSO POR UN IMPORTE DE S/. 7,886,674 AL 31.DIC.2013, A FIN DE PROCEDER A LA CORRESPONDIENTE RECLASIFICACIÓN CONTABLE	PENDIENTE
	3	DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA JEFATURA DE LA UNIDAD CONTABLE, EFECTÚEN EL ANÁLISIS DEL SALDO DEL RUBRO CUENTAS POR COBRAR QUE AL 31.DIC.2013 SE MUESTRA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR S/. 8,893,838	PENDIENTE
	4	AL 31.DIC.2013, EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, SE VIENEN MOSTRANDO LA SUMA DE S/. 8,798,164 QUE CORRESPONDEN A ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DE LOS AÑOS 1998 Y 1999, LO QUE AMERITA SU ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE SU VIABILIDAD COMO PROYECTO EN LA ACTUALIDAD Y DE CUYO RESULTADO EFECTUAR LOS REGISTROS CONTABLES DE RECLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTES	PENDIENTE
	5	DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD CONTABLE, EFECTÚEN LAS COORDINACIONES QUE CORRESPONDAN, A FIN DE SANEAR LAS CUENTAS PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN QUE SE MUESTRAN EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA RELACIONADAS CON LA MINI CENTRAL HIDROELÉCTRICA MAJES SIGUAS.	PENDIENTE



DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado con R.C N° 394-2013-CG de 12.Nov.2013

		(CONCLUSIÓN N° 9 Y OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA N° 7.7)	
	6	DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD CONTABLE, EFECTÚEN LOS ANÁLISIS DE LOS IMPORTES QUE SE VIENEN MOSTRANDO EN LA SUBCUENTAS QUE FORMAN PARTE DEL RUBRO OTRAS CUENTAS POR COBRAR, A FIN DE MOSTRAR SALDOS CORRECTOS. (CONCLUSIÓN N° 10 Y OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA N° 7.8)	PENDIENTE